



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0064872/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se autorice el REPARCIALIZADO, de la Asignatura "MECÁNICA DE LOS FLUIDOS", del Departamento AERONÁUTICA; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Aval del Departamento AERONÁUTICA;

Lo aconsejado por la Comisión ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la implementación de la modalidad de REPARCIALIZADO en "MECÁNICA DE LOS FLUIDOS", del Departamento AERONÁUTICA, de acuerdo con la Resolución Nº 255-HCD-2015.

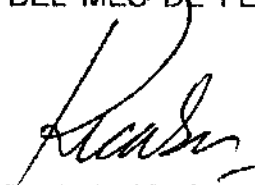
Art. 2º).- El REPARCIALIZADO está dirigido para estudiantes regulares o tengan aprobado el caso PRÁCTICO DE DISEÑO.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, al Departamento Aeronáutica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 90 - H.C.D. - 2020.-

EMA